



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Associated Country Women of the World, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La organización Associated Country Women of the World (ACWW), reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social desde 1947, se preocupa por la vida de las mujeres rurales en todo el mundo. En el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la ACWW centrará su atención en lo siguiente:

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Este empoderamiento debe comenzar con el reconocimiento de la condición jurídica y social y los derechos de las niñas. Estos derechos incluyen el registro del nacimiento; la asistencia sanitaria y la atención reproductiva; la igualdad de derechos y oportunidades, incluido el acceso a oportunidades económicas y a la tecnología; y la propiedad de la tierra. Estos derechos empoderarán a las niñas para contribuir al desarrollo de su familia, su comunidad y su país.

Las mujeres rurales, en particular, no solo son responsables de la agricultura y la tierra, sino de la sociedad en su conjunto. Por consiguiente, deben tener el mismo acceso a la propiedad de la tierra y los derechos sucesorios, que prevalecen sobre las prácticas y leyes tradicionales. Además, deben tener acceso a todos los niveles de enseñanza y la tecnología; la banca y el crédito; y la asistencia sanitaria, que debería incluir la atención reproductiva y materna a bajo precio.

Uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad estable y el desarrollo sostenible es la permanente y omnipresente cultura de la violencia. La globalización y los desplazamientos en masa han tenido como resultado mayores riesgos para las mujeres y las niñas, entre los que cabe mencionar la trata y la prostitución transfronterizas, así como todas las formas de explotación, esclavitud, venta forzosa de órganos y la práctica de la mutilación genital femenina.

Por consiguiente, la ACWW insta a los Estados Miembros a:

- Ratificar, suscribir y adoptar medidas jurídicas para aplicar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Establecer Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de cumplirse a nivel nacional, regional, comunitario y local, con mecanismos jurídicos pertinentes para garantizar su gobernanza.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales interesadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que procuran su cumplimiento.
- Reconocer el valor de las comunidades. Garantizar su empoderamiento y desarrollo, y velar por que las mujeres tengan igualdad de acceso al proceso de adopción de decisiones.
- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas enraizadas en el sistema jurídico, y establecer formas adecuadas de gobierno y mecanismos jurídicos para garantizar su eliminación efectiva.
- Apoyar a las mujeres rurales mediante el reconocimiento legal de su acceso igualitario a la propiedad de la tierra, la herencia, la tecnología y la capacitación.

- Evitar, cuando sea posible, o aliviar el sufrimiento rural provocado por el apoderamiento de tierras.

La ACWW representa a 400 asociaciones presentes en 70 países. Estas asociaciones afiliadas están integradas por un total de al menos siete millones de mujeres de todas las regiones del mundo.
